

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, Un trimestre, Un año.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with train schedules: De Jerez a Sevilla, a Cádiz, a Sanlúcar, De Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 28 de Noviembre de 1885.

Núm. 9.105.

El Guadalete.

LO DEL DIA.

El interés público sigue concentrado en los sucesos que se realizan en Madrid. Privados de conocerlos rápidamente por medio del telégrafo, tenemos que contentarnos con recoger lo que publican los pocos periódicos de la corte que llegan a nuestras manos...

En tal virtud y sin intentar por ahora escribir por nuestra cuenta, recopilamos a continuacion los artículos y noticias más importantes del único colega que ayer mañana se recibió en nuestra redaccion:

LA ENFERMEDAD DEL REY.

No cesan los comentarios de las personas inteligentes en medicina, cuando tratan de averiguar qué ha causado la muerte del jefe del Estado. Hay nombres y títulos destinados a popularizarse en ocasiones por verdaderas sorpresas, y entre aquellos figura el de «disnea.»

Ayer todas las personas se repetían este nombre, las ignorantes en achaques de medicina, para ver si repitiéndolo mucho, lograban descubrir algo de lo que encerraba su técnica significacion; las competentes para convencerse de que se cierra el expediente de la enfermedad mortal de un monarca con una expresion que nada significa; algunos llevaron su candor hasta el extremo de consultar al Diccionario de la lengua para saber el alcance de un sintoma en momentos de grande solemnidad.

Diffícilmente se encontrará nada semejante en las historias clinicas de la patología, reservada al comun de los mortales. Anteayer por la noche no habia en la Real Academia de Medicina de Madrid quien fuera capaz de juntar antecedentes y actualidades para sorprender con lo que oficialmente se decia los esbozos de una enfermedad comun: la disnea no se presenta más a los 28 años con caracteres morales, sino como sintoma o perturbacion mortifera de una lesion profunda, ostensible, que se denuncia poco a poco en ciertas enfermedades, que se denuncia estrepitosa; alborotadora é imponente en otras, pero que se revela siempre; decir que una persona se muere de disnea, equivale a decir que un ojo se queda ciego porque no puede ver; en otros términos, es no decir nada. Por eso todas las personas siguen preguntándose con afan: ¿de qué ha muerto el rey?

Esta vez, como en otras muchas, el sentido popular ha sido más penetrante y previsor que la oscura y rudimentaria ciencia que se desprende de los partes sueltos, y que de aceptarla tal como se presenta habria de justificar muy graves censuras contra notabilidades medicas y contra esa su práctica que aparece más confusa y más ineficaz precisamente cuando debia mostrarse más precisa y más brillante; esta vez el sentido popular, mejor médico que las notabilidades de la Academia, ha venido anunciando con muchos meses de anticipacion, que era de temer se presentase un día en que la dificultad de respirar, la disnea misma, pondria en grave riesgo la vida del rey; y por consecuencia, con un acertado pronóstico habia señalado el peligro, sin que por su acierto recibiera del gobierno otra recompensa que las denuncias y los encarcelamientos.

Mientras los sabios discurren el modo de aumentar el abigarrado cuadro de las enfermedades humanas con otra nueva que se titule «la disnea», el pueblo puede decir que él habia venido tomando nota de que el rey se demacraba lentamente, de que los fiebreclillas se repetían con incurable desesperacion, que el por naturaleza ya escaso color de sus mejillas, iba disolviéndose en una palidez desagradable; que los catarros le molestaban demasiado, y al mismo tiempo que registraba esto, registraba tambien aquellos páneos por la Granja y a cuerpo descubierto, bajo chaparrones torrenciales, aquellos viajes en faetones descubiertos,

recibiendo por las alturas del Guadarrama el homenaje de las nieves; aquella prolongada estancia en la corte y la retirada al Pardo, cuando las oscilaciones termométricas son más alevés y dañinas, y cuando los boletines sanitarios de El Siglo Médico advertian a los delicados de salud la conveniencia de cuidarse todo lo posible.

El pueblo, por consiguiente, alzándose médico a su manera, como sabe hacerlo en ciertas ocasiones, y con ese ojo clínico que tanto se busca en los afamados profesores, ha publicado su diagnóstico y su pronóstico, a pesar de los desaires que ha recibido: la ciencia oficial ha extendido un certificado de defuncion y responde a las ansias del público con un sintoma: «la disnea.»

DETALLES INTERESANTES.

El rey, segun refiere un colega, se resistia a recibir a los médicos llamados para consulta. Fué necesaria la autoridad maternal de la reina Isabel para que se prestara a un reconocimiento.

Insistia el monarca en su negativa, pretestando que habiéndosele dicho que no hablara mucho se le queria obligar a exponer a los médicos todo el curso de su dolencia.

El doctor Camison le objetó que él se encargaria de ello y que sería breve la consulta.

Accedió al fin el rey, y entraron los médicos.

El rey les dijo: —Señores, en otra ocasion les habiera recibido a ustedes con más agrado. Ya verán ustedes cómo se comenta y cómo se habla de esta consulta.

El médico, Sr. Ledesma, le objetó: —Señor, las gentes hablan de todos modos.

—Sí, —repuso el rey;—pero mucho más cuando se les dá motivo.

Refiere otro colega, que la reina lavó el cadáver de su esposo, le vistió con las ropas interiores y no consintió que en esa dolorosa tarea le ayudara nadie más que el Sr. Camison.

Hasta la última consulta facultativa parece que el rey no se espontaneó con los médicos. En ella les dijo que hasta los 25 años habia tenido confianza en su naturaleza; pero que desde esa época él sentia que perdía fuerzas y se debilitaba por grados.

UNA COINCIDENCIA.

El día 25 hizo once años que el Sr. Elduayen, hoy ministro de Estado, puso a la firma de D. Alfonso el manifiesto de Sandhurst, anunciando la restauracion.

LOS CARLISTAS.

Su actitud sigue siendo arrogante y provocativa.

Tan felices se las prometen de la gravísima crisis en que se halla España, que ya anteanoche—cuando aún vivia D. Alfonso XII—dirigiales La Union un memorial humilde, al cual responde El Siglo Futuro con todo el desden y todo el rencor que le inspiran los mestizos.

Hé aquí las palabras del periódico intransigente:

«Nosotros mismos nos encargamos de presentar a nuestros amigos el memorial de La Union.

«Quiere La Union que le anticipemos la respuesta que van a darle todos los periódicos tradicionalistas, todos los elementos y todas las clases tradicionalistas, el partido tradicionalista en masa?

¡Bah!

¡Pobre Union!

Ella bien lo sabe.

Pero se siente morir; es muy triste, para temperamentos como los de La Union, dejar la vida del poder y el presupuesto, sin esperanzas de volver a disfrutarla; y en las últimas ansias y congojas, pide la infeliz auxilio y socorro aun segura de que no han de escucharla, espantada ante la perspectiva que se le presenta.»

La Fé, por su parte, a compás de los mimos y halagos de los neos que tanto han contribuido a desacreditar el último gobierno responsable de Don Alfonso, la emprende contra El Liberal, porque hemos anunciado energicamente todo lo que la España moderna está dispuesta a hacer, sin contemplaciones ni miramientos,

contra los sectarios de D. Carlos y contra todo el que los aliente, sea un magnate ó una monja, un capuchino ó un cardenal.

Los diarios de provincias que recibimos ayer vienen llenos de noticias acerca de la agitacion carlista y de la impaciencia con que vienen esperando las circunstancias que han llegado ya.

No tenemos para qué reproducir esas noticias. Ocuparian demasiado sitio y todavia no son de las más graves.

Las que sí tienen verdadero interés son las que encontramos en una carta de Zumárraga (Guipúzcoa), que publicó anoche la Gaceta Universal, que dice así:

Zumárraga, 22 de Noviembre de 1885.

«..... Aquí, es un gusto vivir, teniendo aficiones ó afinidades carlistas. Punto este el más extratético para las operaciones facciosas se vé ahora favorecido por personajes y emisarios que vienen de Tolosa y van a Vergara para conferenciar con los mandones de boina y chapa.

El Cuartel general de D. Carlos, laboratorio hoy de análisis políticos, se encuentra en Lasao, dominios del Barón de Sangarren que es el amo de Azcoitia, Azpeitia y demás merindades del Valle de Loyola.

El antiguo Coronel de los almogávares en la pasada guerra civil, investido ahora con la jefatura de su partido, que la muerte de Nocedal ha puesto en sus manos, es un Dios en la comarca y a él viven supeditados, batallones y ojalateros de antaño.

La organizacion de los tercios navarros, guipuzcoanos, vizcainos, y alaveses, corre por cuenta de Sangarren, que con exquisita educacion, simpatias generales de que goza y dinero de que dispone, lleva su mision a cabo sin que haya quien le moleste y con ayuda de los conservadores de Alava y de Guipúzcoa, carlistas vergonzantes que cobran del presupuesto, firmando en conservador.

Las manifestaciones contra Alemania con motivo de la ocupacion de las Carolinas, han servido de mucho al futuro cacabilla, que, amparado por las Autoridades indicadas arriba, ha sabido llamar a los suyos y alistarlos bajo la bandera de defensa nacional, en caso de una guerra con el extranjero. Y alistados están para lo que ocurra.

Armas y uniformes, salen a relucir y los bizarras voluntarios vascongados qui tan manchas, remiendan y zurcen los capotes, que diez años de polilla han deteriorado un poco.

En Egipto se bruñen y afilan las bayonetas, se repasan fusiles, se dá unto a los correaes y se hacen bonas y chapas en Tolosa y en Ochandiano.

Y esto lo vé y lo sabe todo el mundo y los reyezuelos de Alava y de Guipúzcoa, romiando los mendrugos nacionales en Vitoria y en San Sebastian, se rien de tales cosas y no dan cuenta al Gobierno, por temor de no indisponerse con la tropa de ocupacion.

Tropa que desde hace diez años está dejando sus haberes íntegros en el país que antes dejó su sangre.

Parece imposible que nuestros gobernantes (véase Cánovas) tengan tan obtuidos los lóbulos cerebrales para no comprender que los soldadito que tiene en estas provincias, sobre todo en Vitoria, deberían estar formando cordón desde Fuenterrabia hasta Canfranc y un poco más allá, empalmando con fuerzas escalonadas en las márgenes izquierdas del Ebro.

Impedir ahora a los carlistas sus tratos y relaciones con el Mediodía de Francia y encerrarlos en sus parideras el día que quisieran levantarse; ese debería ser el objetivo del Gobierno, que no ve, ni oye, ni entiende, porque no le conviene ó por la confianza que le inspiran delegados como el de Guipúzcoa y el de Alava, cuyos antecedentes son conocidos como sus aptitudes para administrar.

Cuando el de San Sebastian estaba en Logo, su consejero era el gran carlista Alvarado. Ahora, que diga La Voz de Guipúzcoa, quien dirige la inteligencia de aquella señoría.

Por lo que hace al Gobernador de Alava, es triste que no pueda dar un paso sin su Inspector de policia con quien come, bebe y hasta merienda y Villaverde...

Villaverde velando, Porque vive feliz la conservadora grey.

En suma, señores de Madrid: Se conspira aquí con fruto. Las autoridades lo saben. Conque, sépanlo ustedes tambien.

P. C.

LA REGENCIA.

Llegado el caso de aplicar el título VIII de la Constitución que trata de la menor

edad del rey, y de la Regencia, creemos que nuestros lectores nos agradecerán la reproduccion del expresado título. Dice así:

«Art. 66. El rey es menor de edad hasta cumplir 16 años.

Art. 67. Cuando el rey fuere menor de edad, el padre ó la madre del rey, y en su defecto el pariente más próximo a suceder en la Corona, segun el orden establecido en la Constitución, entrará desde luego a ejercer la Regencia, y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 68. Para que el pariente más próximo ejerza la Regencia, necesita ser español, tener 20 años cumplidos, y no estar excluido de la sucesion de la Corona. El padre ó la madre del rey, solo podrán ejercer la Regencia permaneciendo viudos.

Art. 69. El regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al rey menor y de guardar la Constitución y las leyes.

Si las Cortes no estuviesen reunidas, el regente las convocará inmediatamente, y entretanto prestará el mismo juramento ante el Consejo de ministros prometiendo reiterarle ante las Cortes, tan luego como se hallen congregadas.

Art. 70. Si no hubiere ninguna persona a quien corresponda de derecho la Regencia, la nombrarán las Cortes, y se compondrá de una, tres, ó cinco personas.

Hasta que se haga este nombramiento, gobernará provisionalmente el reino el Consejo de ministros.

Art. 71. Cuando el rey se imposibilitare para ejercer su autoridad, y la imposibilidad fuere reconocida por las Cortes, ejercerá la Regencia, durante el impedimento, el hijo primogénito del rey.

Art. 72. El regente y la Regencia en su caso, ejercerán toda la autoridad del rey, en cuyo nombre se publicarán los actos del gobierno.

Art. 73. Será tutor del rey menor la persona que en su testamento hubiere nombrado el rey difunto, siempre que sea español de nacimiento; si no le hubiese nombrado, será tutor el padre ó la madre, mientras permanezcan viudos. En su defecto le nombrarán las Cortes, pero no podrán estar reunidos los encargos de regente y de tutor del rey sino en el padre ó en la madre de éste.»

LAS ANGUSTIAS DEL SR. CÁNOVAS.

Al Sr. Cánovas le sorprendió la noticia del fallecimiento del rey en el camino de El Pardo y cuando se dirigia al Real Sitio para enterarse personalmente del estado del régio enfermo.

La noticia debió causarle hondísima sensacion por el doble motivo de que, segun se asegura, a las 8 de la mañana el estado del monarca, aunque poco lisonjero, no hacia esperar tan rápido desenlace.

En palacio no habia más personas que la real familia, los ministros que permanecieron todo el día de ayer en El Pardo y los altos servidores de la real casa.

El presidente del Consejo de ministros sobreponiéndose a lo penoso del momento y subordinando su dolor a sus deberes de hombre de gobierno, manifestó a la reina que en aquellos instantes su primera obligacion era anunciarle que inmediatamente despues de cumplir los preceptos constitucionales, el gobierno habia cumplido todos sus deberes y resignaba el poder en sus manos para que eligiese libremente a sus consejeros responsables; anuncio que le anticipaba desde luego, permitiéndose aconsejarle que llamase al Sr. Sagasta para confiarle la direccion de los negocios públicos.

El Sr. Cánovas añadió, que personalmente habia manifestado anoche al señor Sagasta que el partido conservador apoyaria incondicionalmente al partido liberal, sin crearle obstáculos de ninguna clase, para que pueda mantener la legalidad y el orden público.

Parece que la reina mostró conformidad a las indicaciones del Sr. Cánovas, quien despues de conferenciar con sus compañeros de gabinete y de ofrecer sus respetos a la atribulada real familia, regresó a Madrid para dictar las disposiciones que son de rúbrica en casos semejantes.

Desde luego el Sr. Cánovas conferenció con el Sr. Villaverde, primero, y con el ministro de la Guerra despues, únicos que por conveniencia del servicio no han estado en El Pardo.

En dichas entrevistas se convino en telegrafiar a los capitanes generales y gobernadores civiles participándoles con carácter reservado el fallecimiento del rey, ordenando a los primeros dispónganse a

asumir el mando civil y militar en sus respectivos distritos y a los segundos recomendándoles cooperen la accion de la autoridad militar en caso necesario, pues la declaracion del estado de guerra, no se hará probablemente, sino cuando ambas autoridades lo considerasen indispensable por actos que se intentasen para subvertir el orden.

Estas mismas manifestaciones se hicieron verbalmente al capitán general de Madrid y al gobernador de la provincia, autoridades ambas que conferenciaron con los Sres. Cánovas, Quesada y Villaverde.

Despues del Sr. Cánovas se retiró a sus habitaciones, encargando a cuantas personas fuesen a verle que sentia no poder recibirlas.

El Sr. Cánovas pidió inmediatamente varios tomos de la Gaceta del tiempo de Fernando VII y Carlos IV, para consultar todo lo relativo al suceso que hoy preocupa todos los espíritus.

Despues descansó un rato.

CONSEJO DE MINISTROS.

Al anochecer se reunieron los consejeros responsables en la Presidencia, faltando únicamente el señor Elduayen y no sabemos a punto fijo si tambien el señor Silvela.

El Consejo fué de corta duracion, aunque se ocupó de varias cuestiones interesantes.

Se habló, en primer término, del ceremonial que habrá de observarse para la traslacion del cadáver del rey desde El Pardo a Madrid, primero, y desde esta corte al Escorial, despues.

Examinados antecedentes y teniendo a la vista los ceremoniales aplicados al fallecer Fernando VII y la reina Mercedes, se decidió formar uno nuevo que participando de ambos revista mayor pompa y solemnidad.

Acordóse que la traslacion a Madrid se verificase el viernes a las once de la mañana, para que el cadáver pueda ser depositado en la capilla ardiente de Palacio a la una de la tarde y que la conduccion al panteon de San Lorenzo tenga lugar el domingo próximo.

El gobierno se ocupó despues de la cuestion de orden público.

Los telegramas de provincias acusaban tranquilidad material en todas partes; pero de algunos puntos—especialmente de varias comarcas del Norte—las autoridades denunciaban agitacion é indicios manifiestos de que se intentaba turbar el orden por los carlistas.

Dijose tambien que el gobierno habia tenido noticia de la desaparicion de Londres—exacta ó supuesta—del Sr. Ruiz Zorrilla y este era un nuevo motivo de preocupacion para el gabinete presidido por el señor Cánovas.

El inmediato llamamiento de los soldados que gozan licencia ilimitada y en parte de la primera reserva, que llevarán por el momento a las filas más de 60.000 hombres, fué uno de los acuerdos más importantes adoptados, con relacion al orden público, el de declarar el estado de guerra en cualquier punto de la Península al primer sintoma de que se trate de turbar la tranquilidad y el de adoptar energicas medidas contra los periódicos republicanos que se extralimiten en las manifestaciones de criterio político y otros de carácter secundario, completaron esta parte del Consejo, sin duda la más importante desde el punto de vista de gobierno.

Tratóse despues la cuestion que en primer término habia provocado la reunion del Consejo.

El Sr. Cánovas expuso la opinion de que a su entender no correspondia a un gobierno interino, sino al que tuviese poderes definitivos, convocar las Cortes y cumplir el precepto constitucional en la parte referente a la proclamacion como regente del reino a la viuda de D. Alfonso.

Además, tampoco un gabinete que se halla en situacion transitoria, como la que tiene el gobierno conservador, puede llevar a cabo con la autoridad necesaria la serie de medidas que ha de hacerse indispensable para mantener el respeto, en todas las esferas, a la legalidad creada por consecuencia del fallecimiento del rey.

Los ministros, de acuerdo con el parecer

del Sr. Cánovas, decidieron que el gabinete debía reiterar la dimision anunciada ayer, por interés mismo de las instituciones y cualquiera comprenda cuán sensible debe ser para la reina Cristina el ocuparse en estos momentos de los negocios públicos.

Autorizado, al efecto, por sus compañeros, el Sr. Cánovas se trasladará hoy á las doce á El Pardo, con objeto de resignar sus poderes en manos de la reina gobernadora, á quien reiterará, seguramente, su consejo de que llame al gobierno al partido liberal, pues ahora más que nunca quizás, debe sumar fuerzas la monarquía y llamar en su concurso todos los elementos con cuya adhesión puede contar.

Además, si son exactos nuestros informes, el Sr. Cánovas excitará á la regente para que ponga término á la cuestion política en el plazo más breve posible.

Es probable que los demás ministros vayan también al Pardo, con objeto de ofrecer el testimonio de su adhesión y de su pesar á la real familia.

En el Consejo quedó aprobada la real orden que hoy publica la Gaceta disponiendo que las clases dependientes del Estado vistan luto rigoroso durante seis meses y de alivio otros seis.

Los funcionarios políticos y los oficiales y jefes del ejército, llevarán, además, anudado al brazo, un lazo de crespon.

En los círculos políticos se dijo que en el Consejo se había acordado, también, la adopción de medidas preventivas respecto á Despeñaperros y á la frontera francesa, puntos á los cuales se aseguraba serian enviadas fuerzas militares de alguna importancia; pero esta noticia la reproducimos como un simple rumor, cuya autenticidad merece confirmarse.

Otra resolución ministerial.

Disponer que los teatros y demás locales en que se verifican espectáculos públicos permanezcan cerrados durante cinco días, en señal de duelo nacional.

LA MESA DEL CONGRESO.

Segun todas las probabilidades y por mútuo convenio entre los Sres. Cánovas y Sagasta, la Cámara popular votará por aclamacion, para constituirse acto continuo, á los mismos individuos que componian la Mesa en la anterior legislatura.

Es, por lo tanto, seguro, que el señor conde de Toreno, será nombrado presidente por unanimidad.

El Sr. Romero Robledo, que llegará mañana á Madrid, será el primero que le apoyará con su voto.

PROYECTOS MILITARES.

Si como todo hace creer, se encarga de la gobernacion del Estado el partido fusionista, uno de sus primeros actos será elevar á la dignidad de capitán general de ejército á un teniente general que no figura actualmente entre los amigos políticos del señor Sagasta.

También se afirma que se creará un ejército en el Norte, cuyo mando en jefe se confiará al actual ministro de la Guerra, señor marqués de Miravalles.

LOS FUSIONISTAS.

El extraordinario de la Gaceta Oficial, produjo en el ánimo de los fusionistas una gran algarada.

Hubo quien vió disiparse las esperanzas de ser poder, pretendiendo ver tras los conceptos en que el presidente interino del Consejo de ministros, ha declarado el país el acto por el que la reina gobernadora ha entrado en posesion de sus elevadas funciones como tal.

El Sr. Sagasta que habia recibido al gun aviso particular de la presidencia, calmó á los más exaltados y pronto renació la calma.

Continuaron por la tarde las conferencias entre los hombres más influyentes del partido liberal, siendo la más importante la celebrada durante dos horas entre los Sres. Sagasta y Martos.

Este se habia resistido á todo trance á formar parte del gobierno liberal, y el jefe de este partido conocía la negativa rotunda del Sr. Martos.

Lo que pasó en la conferencia es difícil saberlo, pero muy fácil conocer que el señor Sagasta expuso toda clase de consideraciones de alta política para comprometerle á que aceptara la cartera de Estado, punto hoy de grandes dificultades por las tirantes relaciones que con algunas potencias dejan los conservadores.

Por la noche volvieron á renmirse los prohombres del partido liberal y á última hora circulaba como positivo lo siguiente:

1.º Que la reina gobernadora, pasados los momentos de angustia, llamará al partido liberal á sus consejos.

2.º Que vencidos algunos obstáculos por los interesados, el Sr. Sagasta tenia ya formada la lista de ministros.

3.º Que el nuevo gabinete estaria formado de esta manera:

- Presidencia sin cartera, Sr. Sagasta.
- Estado, Martos.
- Gobernacion, Gonzalez (D. Venancio.)
- Guerra, Jovellar.
- Hacienda, Camacho.
- Gracia y Justicia, Montero Rios.
- Fomento, Gamazo.
- Ultramar, Moret.
- Marina, Beranger.

4.º Que para otros puestos circulaban como muy probables, los siguientes nombres:

Para la Capitanía general de Madrid, el general Martinez Campos; embajador en Paris, el marqués de la Vega de Armijo; presidente del Congreso, el señor Alonso Martinez; del Senado, el marqués de la Habana; alcalde de Madrid, el señor Abascal ó el marqués de Sardoal; gobernador, el conde de Xiquena; presidente del Consejo de Estado, el Sr. Montejo Robledo; del Tribunal de Cuentas, el señor Albarada; gobernador del Banco, el señor Balaguer; fiscal del Tribunal Supremo, el Sr. Maluquer; Director de Instrucción pública, el Sr. Calleja; rector de la Central, el Sr. Pisa; subsecretario de la Presidencia, el señor Rodriguez (D. Tirso); de Gobernacion, el Sr. Cañamaque, y de Ultramar, el Sr. Villanueva.

Otras muchas candidaturas circulaban para otros puestos, pero con menos verosimilitud que las anteriores.

LA UNION REPUBLICANA.

Un diario monárquico escribia anoche:

«Lo primero que observamos en el campo republicano, es que toma rápido vuelo el movimiento de concentracion de que se venia ya hablando, y que se dejan hoy arrastrar por él aun los que ayer eran más refractarios; pero permaneciendo de todos modos fuera de su accion los republicanos gubernamentales que obedecen á las inspiraciones del Sr. Castelar, y sin que pase de los límites de una vigilante espectacion la actitud de éstos y de aquéllos.»

Comentario que pone El Liberal á las precedentes líneas:

«La actitud de todos, absolutamente todos los republicanos; es la del patriotismo y de la prudencia.

Si alguien esperaba en el dia de ayer manifestaciones de cierto género, ese se ha llevado solemnisimo chasco.

El comercio de Madrid hizo ayer lo mismo que hace todos los dias, y ese aspecto tranquilo y pacifico de la poblacion no fué turbado un punto por las masas populares, que sin permanecer indiferentes permanecieron serenas.

Podemos asegurar que el artículo publicado por El Globo, é interpretando por algunos como una oposicion á la concentracion de las fuerzas republicanas, no significa semejante cosa; y podemos asegurar también que este movimiento de union es un hecho, cuyo desarrollo se evidenciará á medida del que tomen los sucesos dinásticos.»

UN PETARDO.

A la una próximamente se oyó anoche una fuertísima detonacion en la calle de Tetuan, que puso en alarma á las autoridades y á cuantas personas discurrían por aquellas inmediaciones.

En la ventana próxima á la puerta que dá acceso á los billares del café Oriental, por la parte de la calle de Tetuan, habia sido colocado un petardo, que se cree con fundamento contuviera cierta cantidad de dinamita, y cuya explosion pudo haber causado desgracias numerosas. Al estallar produjo el destroz del adorno de hierro de la ventana, parte del cerco de la misma, los cristales y el zócalo de madera.

Los pedazos de hierro, madera y cristal, fueron proyectados al centro del café, resultando heridos un camarero, y dos oficiales del ejército que en union de otro amigo tomaban chocolate.

Momentos ántes de estallar el petardo, uno de los citados oficiales llamó la atencion del camarero acerca del humo que penetraba de la ventana y que era producido por la mecha, pero no bien se acercó aquel, se produjo la explosion, ocasionándole varias heridas en la cara, una de ellas grave.

Las tres personas citadas sufrieron también heridas en la cabeza, aunque por fortuna no presentaban gravedad.

Los demás concurrentes al café, sufrieron el susto consiguiente.

Los heridos fueron curados en la Casa de socorro, y son los Sres. D. Francisco Pastor, teniente de caballería, D. Luis Fernandez, empleado; D. Enrique Rubio, capitán de infantería, y el camarero Florentino Serrano.

A la detonacion acudieron el capitán de orden público del distrito, el delegado y varios guardias, deteniendo uno de estos á un jóven de unos 25 años, llamado Julian Martinez Garcia, que corria precipitadamente por la calle de Tetuan. También fueron detenidas unas quince personas, la mayor parte en una taberna de dicha calle, incluso el dueño y dependiente del establecimiento.

Los detenidos, en número de 16, fueron trasladados al ministerio de la Gobernacion, donde despues de tomar declaracion á varios de ellos el Sr. Corbalán, se les condujo á la Cárcel Modelo, poniendo á dos en libertad.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Para los que entre nosotros piensan ocuparse en los medios de hacer comprender al gobierno y á las Cortes la urgente necesidad de elevar todo lo posible los derechos que pagan los aguardientes de industria, para hacer poco menos que imposible su mortífero uso en España, tiene interés el suelto siguiente que publica La Correspondencia:

«La reunion celebrada ayer por la seccion de Viticultura de los Agricultores de España (calle de Luzon, 4) estuvo muy animada, aceptándose por unanimidad una propuesta escrita por el Sr. Fernandez de la Rosa, de Jerez de la Frontera, relativa á la conveniencia de elevar los derechos á los aguardientes de industria, dificultando en cuanto sea posible su dañoso consumo, perjudicial á la salud y al empleo que se hace del mismo líquido para encabezar algunos vinos. Por indicacion del presidente, Sr. Abela, fué encargado de la ponencia de este asunto el Sr. D. Zoilo Espejo, que presentará el proyecto de instancia á las Cortes el próximo lunes, 30, en la misma seccion.»

Ese es un servicio más que presta al pueblo de Jerez nuestro querido amigo el Sr. Fernandez de la Rosa, cuyas luminosas consideraciones han logrado el mayor éxito en el seno de la asociacion de agricultores de España.

Y ahora que la patriótica y acertada intervencion de nuestro amigo en ese importante asunto produce esos buenos resultados, ¿se moverán nuestros viñatas y almacenistas, para imitar á la asociacion de extractores que ya ha conferenciado más de una vez sobre el particular? Posible es que todos se encojan de hombros, fieles al fatalismo oriental á que se vienen entregando lo mismo en las épocas de prosperidad que en las de desgracia.

El corresponsal del «Diario de Cádiz» también declara que cesan en el poder los conservadores. Dice así:

«Terminados los dias de luto, ea creencia general que habrá un cambio de Gobierno, yendo el poder á los constitucionales, bien porque el Sr. Sagasta forme gabinete, bien porque se encarguen de formarlo los generales Martinez Campos y Jovellar.

Esta opinion ha sido tan unánime en la Bolsa, donde los especuladores anhelan ver al Sr. Camacho al frente del ministerio de Hacienda, que en vez de acentuarse la baja de ayer se han repuesto algo los fondos, ganando tres enteros el consolidado de los siete que ayer perdió á causa del pánico ocasionado por las primeras noticias que llegaron del Pardo.

En la larga conferencia que anoche celebraron los Sres. Cánovas y Sagasta, convinieron las bases de un acuerdo entre los dos grandes partidos monárquico-constitucionales, para hacer frente á las dificultades de la situacion.

Desde luego en la crisis ministerial que viene, no hay vencedores ni vencidos, pues se hace de comun acuerdo entre los Sres. Cánovas y Sagasta.

El problema grave que no se oculta á los políticos sensatos, consiste en saber cuantos meses podrá durar la armonia entre conservadores y constitucionales, pues de ella dependerá la tranquilidad de la nacion.»

Esta última ingénnna declaracion sobre posibles y acaso próximas discordias entre los dos partidos, tiene indudable mérito. Es un ligero pronóstico de que pronto aparecerán nuevas ediciones de las cartas fusionistas.

Representando á los Cónsules de la República Argentina y de Turquía,

y á los Vice-cónsules de Austria-Hungría, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Honduras, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Venezuela, pasó ayer una comision del Cuerpo Consular á visitar al Sr. Brigadier de este Canton militar y al Sr. Alcalde, para manifestarles en nombre de los países á quienes representan, el profundo sentimiento que habian experimentado por el prematuro fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso. El Sr. D. Ricardo Davies llevó la palabra en nombre de la comision, desempeñando su honroso encargo en los términos más sentidos, y correspondiendo á ellos dichas dos autoridades.

Continúa el desorden más inaudito en el servicio telegráfico. Ayer llegó á esta Oficina de comunicaciones y nos fué inmediatamente enviado un despacho expedido el dia 25 á las 10'15 de la mañana: es decir, que llegó á nuestro poder con 48 horas de atraso. Esta es una burla completa de la Oficina Central de Madrid, y es un abuso digno de castigo el que se nos obligue á pagar telegramas que recibimos 24 horas más tarde que si viniesen por el correo. Pero esta es la administracion de España, sobre todo cuando manda el canovismo, próximo, felizmente, á desaparecer.

Confirmando la noticia que ayer tarde recibimos anunciando que el Sr. Cánovas propondría á la Reina Regente la formacion de un gabinete presidido por el Sr. Sagasta, parece que nuestras autoridades tienen un telegrama oficial declarando que, en efecto, el jefe del partido liberal reemplazaría al que lo es de los conservadores.

Sobre molesta, es ya perjudicial á la salud de muchas personas y desde luego á las faenas agrícolas, la lluvia que con más ó menos intervalos no deja de caer todos los dias. El temporal reina en todas las provincias andaluzas y es muy de desear que cese pronto.

Arbitrios.—La Administracion de Hacienda ha informado favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Jerez.

Estadística.—En el pasado mes de Octubre ocurrieron en Cádiz 93 nacimientos y 297 defunciones, habiéndose verificado 20 matrimonios.

Dicen de Cádiz:

«Ayer estuvo en Cádiz una comision del ayuntamiento de Sanlúcar para gestionar la permanencia en aquella ciudad de la fuerza militar que hace poco llegó á la misma.

La referida comision visitó al Sr. Gobernador, haciéndole presente el pesar de la Corporacion que representaban, por el fallecimiento de S. M. el Rey.

Citados por el señor comandante general, acudieron ayer á las cinco de la tarde á su despacho los directores de los periódicos locales, á quienes el Sr. Rodriguez Arias, con la cortesia que le es característica, expuso su deseo de que la prensa, durante estas circunstancias extraordinarias del estado de sitio, mostrara la misma prudente conducta de que ya otra vez en caso análogo, dicha autoridad fué testigo. Los circunstantes dieron las gracias al Sr. Gobernador militar por las atentas frases que dedicó á la prensa local y su deferencia en los términos con que expuso el objeto de la reunion.

Anoche en el tren-correo ha llegado á Jerez procedente de Paris, nuestro amigo Mr. Louis Charles, quien como saben nuestros lectores habia ido á la capital de la nacion vecina con el fin de adquirir objetos de moda para salir el Establecimiento que ha de abrir en la calle Larga.

Se han inaugurado las cátedras y conferencias de la sociedad cooperativa de obreros de Toledo.

El acto estuvo brillantísimo. Presidió el gobernador, con asistencia del alcalde y otras autoridades, representantes de la industria y prensa local.

La Diputacion ha subvencionado á dicha sociedad con 4.000 pesetas, á préstamo sin interés.

El entusiasmo es cada dia mayor por los beneficiosos resultados de aquella institucion protectora de las clases desvalidas.

El Sr. Moret, que estaba invitado para presidir aquella fiesta de los obreros, no pudo asistir, por sus muchas ocupaciones.

Siendo Leon XIII Nuncio en Bruselas, tuvo sentado á su lado, en un banquete oficial, al marqués de... diplomático muy célebre por su empeño en defender el solterismo.

Sacando una petaca, en la cual estaba pintada una hermosísima mujer, con todo el tipo de una despreocupada horizontal, el marqués dijo al prelado: ¿Qué os parece, Eminencia?

—Muy bonita. ¿Es sin duda alguna su esposa de V.?

El marqués no ha vuelto desde entonces á sacar la petaca.

A MIL TRESCIENTOS

Redactores de los principales periódicos de los Estados Unidos se han enviado de muestra paquetes de Píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando á cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio habia producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contestacion se han recibido innumerables testimonios y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Crosswell del Daily Times, dice: «Una señora parienta próxima del escritor y que habia padecido de hidropesia inflamatoria por espacio de más de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.» J. R. Goodwin, de la Lorraine Gazette, uno de los semanarios más importantes del Oeste, asegura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias á haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme la vuelva á repetir la enfermedad.»—José Edwards, de la Tribune, escribe lo siguiente: «Estaba convencido de que era un dispeptico desahuciado, pero dos frasquitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfermedad que por espacio de doce años me habia martirizado constantemente más ó menos.»—Estos testimonios son terminantes.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 426

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.»—DE CHARVELLÉS, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios perennes.

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del estómago más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de exceso de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Las canas suelen ser generalmente las deladoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos á la tumba; así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones se han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineffectu; tan solo el ACETIL DEL SERRALLO y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al cabello y barba el verdadero color de la juventud.

Anuncios de interés

Jacobo Villanueva,

COSARIO DE JEREZ, SANLÚCAR Y CÁDIZ.
Inaugura desde 1.º de Diciembre un nuevo servicio personal diario, desde Jerez á Sevilla, de Sevilla á Cádiz y puntos intermedios, el cual facilitará notablemente los trasportes y negociaciones entre las referidas poblaciones, proponiéndose que el servicio que hoy crea, deje satisfecho al público, tanto por su buena marcha como por la economía con que desempeñará todos los asuntos que se le confíen, según tiene acreditado.
Las oficinas centrales se hallan establecidas en los puntos siguientes:
Jerez, Larga, 53.
Sevilla, Agujas, 6.
Cádiz, San Agustín, 43.
Sanlúcar, San Juan, 2.

MADAMA CIDEZ,

Corsetera y Modista de S. M. la Reina y S. A. RR., avisa á su numerosa y distinguida clientela y demás señoras que quieren honrarla con su visita, que acaba de llegar á esta ciudad donde permanecerá pocos días, ofreciendo bonitos modelos de París, en sombreros, vestidos, abrigos y corsés.
También encontrarán un grande y elegante surtido de flores, plumas y adornos de las mejores fabricas de París.
Se hospeda en la Fonda LA EUROPA, San Agustín, núm. 9.

ALMONEDA

La hay de varios muebles de lujo en la calle Medina, número 24.

Libros de Texto

PARA EL CURSO ESCOLÁSTICO DE 1885-86.
Se venden en la Librería de la calle Larga, número 33.

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1886.
SE VENDEN EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33

La Ilustracion.

PARA 1886.
Se vende en la librería, Larga, núm. 33.

AGENDAS DE BUFETE

PARA 1886.
Se venden en la Librería de la calle Larga número 33.

PAPAS MANCHEGAS

legítimas, sanas y sin desperdicio alguno, á 8 reales arroba. Calle Larga, núm. 44.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Reina.
Jefe de día, el Teniente Coronel D. Julio Vidal.
Capitan de provisiones, Reina.
Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo.
D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.
D. Josefina Leon y Gato, Madrid.
D. Gonzalo Martí, Cádiz.
Jerez 27 de Noviembre de 1885.—El Subdirector, Gregorio Argomaniz.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 27.

Reses.	Peso.	Precio.
Carnero vacuno	1.093 0/0 kilos	1'73 ptas.
Lanar.	92-800 »	1'36 »
Machos cabrios	0 00-000 »	1'36 »
De cerda.	0 000-000 »	1'74 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Santa Maria de Gracia.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE BOY.—San Gregorio III P. cf.
MAÑANA.—San Saturnino Mr.
—Todos los domingos y días festivos habrá misa de doce en la Capilla del Calvario. Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que visiten este templo.
—La Venerable Orden Tercera de penitencia de Santo Domingo de Guzman, celebra honras en sufragio de sus hermanos difuntos el Domingo 29 del presente mes.
—A las ocho se dirá la Misa de Comunión, dándose la absolución general.
—A las once Misa solemne, vigilia de difuntos, sermón á cargo del Sr. D. Manuel Sanchez Carrillo, cura del Salvador, terminando con el responso *Libera me*
—Por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios de costumbre, terminando con la absolución, bendición de Dios y procesion de ánimas por el interior del templo.

—Todas las misas que se digan el Lunes 30, de diez á doce de la mañana, en la Capilla del Calvario, donde radica la Hermandad de Ntra. Sra. de la Piedad y Santo Entierro de Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los hermanos difuntos de dicha hermandad. Concluida la misa de doce se cantará un solemne Responso.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

(Del Liberal.)

MARTINEZ CAMPOS EN EL PARDO.
Ayer tarde volvió al Pardo el general Martínez Campos, donde, según parece, permaneció momentos, los suficientes para manifestar á la reina y á la familia real el profundo dolor que embargaba su ánimo.

La circunstancia de encontrarse la reina en la situación de amargura que conocen nuestros lectores, fué la causa de que el general Martínez Campos no distrajera su ánimo con otros asuntos.

—Se dijo por la tarde que habian sido cortadas algunas líneas telegráficas, entre ellas las de Aragón y Cataluña.

La noticia se desmintió en telegramas, donde se nos dijo:

—Todos los hilos funcionan con regularidad, excepto el de Andalucía, y esto es por consecuencia del fuerte temporal de lluvias que en aquella comarca reina.

En todas las capitales se han adoptado grandes precauciones, especialmente en las que domina el elemento carlista.

El gobierno, según sus íntimos, se propone ser muy enérgico en todo aquello que pueda afectar al orden público.

De El Correo:

«Esta tarde se han formado en Chamberí, las Peñuelas y otros barrios extremos grupos de obreros que han recorrido las principales calles, llegando á la Puerta del Sol al anochecer, pero sin promover ningun disturbio ni alterar el orden.»

Aquellos grupos eran sencillamente los de los obreros que volvian de su trabajo, y su actitud era la de todos los días.

Los conservadores—decía anoche un periódico—se confiesan víctimas de la fatalidad.

Pero remedio de sus mayores pesadumbres no se olvidan de la prensa de oposicion.

Por contra de las denuncias y prisiones de ayer, anuncióse por la noche que se trataba de prohibir la circulación de los periódicos contrarios á la legalidad.

Esta noticia no se ha confirmado, tal como circuló.

¿Cuáles serán los primeros decretos de la reina-regente?

Segun la prensa de la noche, serán los decretos admitiendo la dimision á los ministros actuales, nombrando los nuevos, convocando á las Cortes para dentro de brevisimo plazo, y el decreto llamando á las armas á la primera reserva, que con los soldados que hoy tienen licencia ilimitada, suman 110.000 hombres.

El obispo de Madrid estuvo ayer á las doce en el palacio de la Presidencia conferenciando con el jefe del gobierno y los ministros de Gobernacion, Guerra, Marina y Ultramar, que á la sazón se hallaban reunidos para tratar de asuntos relacionados con las circunstancias actuales.

Tan pronto como se dió á conocer oficialmente por el extraordinario á la *Gaceta* el fallecimiento del rey, se izaron á media asta las banderas de los edificios públicos con un lazo de crespon negro, y se empezaron á hacer los disparos que previene la Ordenanza.

Ayer á las cuatro de la tarde el obispo de Madrid-Alcalá, en union del vicario Sr. Pando, empezaron á tratar, de acuerdo con un oficial de la presidencia del Consejo de ministros, de las ceremonias religiosas que el clero de Madrid habia de practicar, con motivo del fallecimiento del monarca.

Hoy probablemente quedarán ultimados los acuerdos y remitidas á las parroquias de Madrid las oportunas circulares.

El cadáver del rey será conducido hasta la Florida sin gran pompa. Allí le esperarán el clero de Madrid y grandes de España, mayordomos de semana y gentiles hombres. Procesionalmente llegarán á Madrid los restos del monarca, rezándose por el clero en las paradas, solemnes responso.

Mañana llegará el cadáver á esta capital y estará expuesto hasta el domingo por la mañana en el salon de embajadores.

UNA CONFERENCIA RESEVADA.

La celebraron anoche en la Presidencia los señores Cánovas, Quesada y Villaverde.

Como se habian extendido rumores sobre alteraciones de órden público en algunas provincias, rumores inexactos según los informes oficiales y según lo di-

ce bien claro el alza experimentada anoche en los valores en el Bolsin de Barcelona, por ser en Cataluña donde se decia ocurrir algo, se dió á la conferencia gran interés.

La debió tener sin duda, porque siempre se extraña una conferencia entre tres ministros del carácter de los reunidos, pero sospechamos que tuvo relacion con naturales prevenciones tomadas en algunos puntos, entre ellos Despeñaperros.

El órden es completo en todas partes á última hora de la madrugada.

(Del Correo.)

LA ÓRDEN DE LA PLAZA.

La órden militar de la plaza comuni cada hoy á los cuerpos de la guarnicion dice así, según nuestras noticias:

«El Rey ha muerto!
¡Viva la Constitución! ¡Viva la legalidad que la Constitución señala!»

CONSEJO DE MINISTROS.

En el Consejo que ayer celebraron los ministros, y al que asistió el general Pavía, se adoptó la opinion de éste de no declarar á Madrid en estado de sitio.

En cuanto á las provincias, se telegrafió á los capitanes generales y á los gobernadores para que, poniéndose de acuerdo, obren como consideren conveniente, según las circunstancias de cada localidad.

El gobernador y el alcalde de Madrid asistieron á una parte del Consejo.

Al empezar éste, el Sr. Cánovas dió cuenta á sus compañeros de ministerio de sus visitas al Pardo y sus entrevistas con la Reina doña Maria Cristina.

MÁS DETALLES.

Ayer, S. M., sin duda á causa de la excitacion nerviosa que le dominaba, hablaba continuamente. Viendo que los que le rodeaban procuraban evitar la conversacion, dijo que hablaría con el criado, y si éste no le contestaba, recitaría versos.

Anteayer celebró una larga conferencia con el Sr. Elduayen; en la que le comunicó todos los detalles de la conversacion que el día anterior sostuvo con el representante alemán, señor conde de Solms, y del cual parece recibió sólidas garantías y seguridades sobre puntos delicados y trascendentales de política internacional.

Lo último que S. M. ha firmado ha sido la concesion de la gran cruz de Isabel la Católica, al capitan general de Madrid, Sr. Pavía.

Como coincidencia histórica, se recordaba hoy en el palacio del Pardo que ayer hizo precisamente once años que Su Majestad firmó en Sandhurst el manifiesto, que fué á llevarle el Sr. Elduayen.

Entre las muchas escenas conmovedoras que hoy han ocurrido en el Pardo, cuéntase la que ha tenido lugar al ver las infantitas el cadáver de su augusto padre.

—¿Por qué duerme papá?—preguntó la Princesa de Asturias.

—Declaracion de El Siglo Futuro:

«Mantenemos toda nuestra intransigencia como hasta aquí; pero como hasta aquí, desde 1876; y más que nunca, entendemos que suponer que nos vamos á levantar en armas ahora, es suponer que hemos perdido el juicio y hasta el instinto.»

—No creemos tenga el menor fundamento que los Sres. Calderon y Lirio hayan salido por la línea del Norte, como dice *El Progreso*, con la mision de trabajos carlistas.

EN EL PARDO.

El cadáver de S. M. el Rey continúa del mismo modo que se encontraba ayer.

Se han colocado en la alcoba régia cuatro blandones en los ángulos de la cama en que yacen los restos del monarca.

En la mesita de noche en donde ayer habia retratos de la Reina D.ª Cristina, la princesa de Asturias y la infanta Maria Teresa, se ha colocado un crucifijo y dos velas.

Dos sacerdotes rezan constantemente por el alma de S. M.

Ayer tarde costó gran trabajo separar á la Reina del cadáver de su esposo. Antes de salir la Reina colocó en la mano derecha del cadáver un pequeño retrato que el Rey apreciaba mucho por el perfecto parecido que tenia con la augusta señora.

También le puso sobre el pecho un escapulario de la Virgen, y otro la duquesa de Montpensier.

Esta mañana á las siete han comenzado á decirse en el Pardo misas en sufragio del Rey difunto.

A las nueve ha dicho la suya el cardenal Benavides oyéndola desde la tribuna la Familia Real.

El plazo de tres días señalado para el enterramiento del real cadáver, se funda entre otras razones, en que hay que esperar, para que asistan á la traslacion del cadáver el Escorial, á que llegcen los embajadores extraordinarios que envien algunas potencias.

Han anunciado ya el envío de embajadores extraordinarios Alemania y Austria.

DESDE EL PARDO. —EMBAISAMAMIENTO.

26 de Noviembre (2 tarde)
Poco antes de las nueve un barbero (el

que afeitó al ministro de Estado) afeitó también á S. M. el Rey, dejándole solamente las patillas.

A las diez, poco más ó menos, dió principio el embalsamamiento del cadáver, bajo la direccion del Sr. Camison y con asistencia de otros doctores.

Durante toda la mañana se han celebrado misas por el eterno descanso de S. M., asistiendo á la de las doce, que la ha dicho el cardenal Benavides, S. M. la Reina y toda la real familia.

Desde las diez de la mañana tiene redactada su dimision el Sr. Elduayen, y á la una la redactaba el Sr. Silvela.

Despues de la última misa, S. M. la Reina ha llamado al Sr. Elduayen, celebrando con él una conferencia que ha durado próximamente una hora.

El Sr. Cánovas, á quien se esperaba á la una, acaba de poner un telegrama diciendo que no podrá llegar aquí hasta lo menos las dos.

La creencia general aquí es que traerá las dimisiones de todos los ministros, é inmediatamente se las presentará á la Reina Regente, tan luego como esta augusta señora jure el cargo.

También aquí se dice, y lo consigno como rumor, que al señor duque de Sexto reemplazará el duque de Tetuan.

En este momento (dos y cuarto de la tarde), se está vistiendo de capitan general el cadáver de S. M. el Rey.

A las dos y diez minutos llega el señor Cánovas; conferenciando inmediatamente con los Sres. Elduayen y Silvela, que allí se encontraban.

En este momento, y para que alcance á provincias esta carta, la cierro, añadiendo tan solo que el Sr. Cánovas, despues de esta conferencia, pasó á ver á S. M. la Reina, sin duda con el propósito de hablarle de nuevo del juramento y de la dimision del gobierno.

(De El Imparcial.)

EL REY DURANTE SU ENFERMEDAD.

No lo ocultan ahora ni los médicos ni las personas que rodeaban al monarca. D. Alfonso se resistía tenazmente á sujetarse á las prescripciones facultativas: fiado en su juventud, no quería convenirse de que estaba enfermo. Oía los consejos del médico y muchas veces no los seguia con rigor.

Por esto, en varias ocasiones el doctor Camison acudió al Sr. Cánovas quejándose de que la falta de constancia del rey en la medicacion pudiera perjudicarle ó retardar su curacion.

El presidente del Consejo veia al monarca, le hacía oportunas reflexiones, á las que S. M. contestaba sonriendo:

—¡Bah! Cosas de Camison. ¡Si yo hago cuanto me manda!

Desde que fué al Pardo, sin embargo, el rey sentía frecuentes melancolías, y tan pronto se consideraba bueno como desesperaba de su situacion.

A este propósito refería el domingo el Sr. Silvela que, al llevar el día anterior á la firma varios decretos, halló al rey profundamente abatido y triste. Se fatigó grandemente en el escaso trabajo de firmar, y dos ó tres veces tuvo que recostarse en el sillón, como solicitando ansiosamente aire que respirar.

El ministro le dijo:

—V. M. no debe continuar en el Pardo y debe cuanto antes emprender el viaje de que seguramente volverá bueno.

—¡Si—contestó tristemente el rey,—el mar es mi última esperanza.

Por las noches jugaba al tresillo con sus ayudantes, y de la distraccion que le procuraba el juego, caía á veces en un abatimiento grande que le duraba largo rato.

Hace unos cuatro meses, hablando el rey en la intimidad con algunas personas de su confianza, habia manifestado que se sentia muy enfermo, y no ocultaba que preveia su fin no muy lejano.

Los que le oian procuraron apartarle de estos pensamientos. Desde entonces se acentuaron marcadamente en el carácter del rey esos trámites de la alegría á la tristeza, de la confianza á la desesperacion.

Cuando en esta última temporada se aseguraba por todos su convalecencia y el médico le decía que le hallaba mejor, exclamaba:

—Ustedes pueden decir que estoy mejor, pero al vestirme y desnudarme yo observo que cada día voy perdiendo carnes, que me voy demacrando.

¡Cuán cierto era!

En la última semana dispuso una tarde salir de caza en carruaje. Se alejó con sus acompañantes del Palacio, y al querer coger la escopeta para apuntar á una pieza no tuvo fuerza para sostener el arma.

Otra tarde, en la misma semana, ordenó que se ensillaran los caballos para salir de paseo.

En vano el doctor Camison le advirtió que no era conveniente que montara á caballo. D. Alfonso insistió en cumplir su deseo. Salíó de Palacio el rey, al parecer muy alegre, con el general Blanco y el doctor Camison; á los pocos minutos de paseo observaron que el rey vacilaba y tornaron á Palacio.

El ánimo del rey decaía entonces mucho; y en estas y en otras ocasiones parecidas, D. Alfonso se sentaba en un sillón retirado de todos y se entregaba al llanto.

En los últimos ocho días, su preocupacion constante era el viajar. Habia momentos en que decía que se moria: habia otros en que formaba diversos proyectos de viaje y fundaba grandes esperanzas en la ida á Andalucía. Y en estos momentos

de esperanza, hablaba de plantear un cambio político antes de emprenderlo, para atender con más tranquilidad á su restablecimiento.

Todas estas noticias y referencias que ayer hemos adquirido de labios de muy distintas personas eran desconocidas para todo el mundo.

Alguna vez llegaba del Pardo á Madrid una alarma; pero no bien llegada, el gobierno, los servidores del rey, las contadas personas que todavía lo desmentían, afirmando una mejoría que por lo visto sólo existía en su deseo, y la prensa ministerial achacaba el rumor á la fábrica de noticias falsas y á los alarmistas de profesion.

No hace diez días, al regresar del Pardo uno de los batallones de infantería allí destacados, se extendió el rumor de la gravedad del rey.

Hallábanse varios oficiales delante del Palacio. El rey estaba en un balcon.

Al cabo de un buen rato los oficiales vieronle salir de palacio y acercarse á ellos.

—Estaba deseando bajar junto á ustedes—les dijo.—Pero he dudado bastante tiempo si bajar ó no, porque, aunque me sobra voluntad, las piernas me flaquean y se niegan á sostenerme. He tenido que descender en la escalera.

Y siguió conversando con los oficiales, á quienes ofreció cigarros.

La impresion de estos oficiales ha sido muy triste, lo revelaron en Madrid á algunas personas; mas al día siguiente ó á los dos días vinieron los optimismos de un general, título de Castilla, que visitó á S. M., y que, según refirió á cuantos quisieron oírle, le halló muy animado, de buen color y tan mejorado, que si iba á Andalucía antes pasaría en Madrid una revista á las tropas.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRABON.
Día 25. Vapor español Luis de Cuadra, de Marsella y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor español Sevilla, de Marsella y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor inglés Cádiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor sueco Adolph Meyer, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Barca noruega Andromeda, de Copenhague en 39 días con madera de pino.

El falucho Dulce Nombre de Maria, de Tanager con huevos.

Día 26. Vapor español Duro, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Anita, de Sevilla en 14 horas con carga general.

SALIERON.
Día 25. Vapor español trasatlántico Veracruz, con carga general y pasajeros para Barcelona.

Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Rivedeo.

Vapor espa. ol Itálica, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Sevilla.

Vapor inglés Douro, con carga general y vinos para Bristol.

Balandra vapor española Cádiz, con carga general para Sevilla.

Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.

Día 26. Vapor español Isla de Mindanao, con carga general para Liverpool.

Vapor español Cabo de Finisterre, con carga de tránsito para Huelva.

Vapor español Sevilla, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Numancia, en lastre para Málaga.

Vapor sueco Adolph Meyer, con carga general y vinos para Gotemburgo.

Goleta danamarkesa Reuner, con madera de tránsito para Sevilla.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
7 15 de la mañana.	8 30 de la mañana.
9 30 de la idem.	1 30 de la tarde.
2 30 de la tarde.	3 30 de la idem.

SÁBADO 28.

7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	3 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

DOMINGO 29.

7 15 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de la idem.	3 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 10'45 de la mañana.
Admitida la dimision al Gobierno Cánovas. Mañana jurará el ministerio Sagasta y despues la Reina Regente prestará juramento ante las Cortes.
Madrid 26 á las 5 de la tarde. Falleció el general Serrano. Cánovas ha marchado al Pardo y propondrá á la Reina Cristina el ministerio Sagasta. Armisticio entre sérvios y búlgaros. Consolidado, 54'35.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Diciembre de 1884.

- El Domingo 29 de Noviembre de 1885 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Octubre del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

- Sección de ropas. 20121 Un pantalón y una camiseta. 10 20134 Un cobertor. 12 20164 Un pañuelo. 8 20177 Cuatro cabos de género. 10 20191 Dos prendas. 8 20210 Un alfiler amatista, unos zarcillos de corales, un apretador y un anillo. 40 20213 Una sartenaja. 10 20219 Un pañuelo, un abanico y un cabo de género. 20 20238 Unos zarcillos de corales y dos anillos. 30 20251 Una hoz de podar. 16 20254 Una colcha. 8 20263 Dos vestidos. 16 20273 Unos zarcillos y un alfiler. 18 20283 Unos zarcillos, unas malteasas y un anillo. 16 20285 Una manta. 16 20288 Unas lotas. 11 20289 Un pañolito de espuma y una manta. 50 20301 Una enagua de soko. 11 20307 Un sobretodo. 24 20308 Varias prendas. 8 20318 Una camisa y una sábana. 8 20320 Una chaqueta. 16 20321 Un vestido de lana. 12 20322 Una sábana y dos prendas. 12 20329 Un pantalón y dos calzoncillos. 20 20333 Una chaqueta. 14 20339 Un pañuelo. 8 20370 Unas argollas de oro. 24 20373 Un corte de pantalón. 14 20374 Dos pañuelos y una enagua blanca. 50 20387 Un vestido de coco. 14 20394 Un tónico de terciopelo. 54 20410 Dos chaquetas cortas, un vestido y cuatro pedazos de seda 44 20411 Cuatro botones de peshera lisos de oro y plata. 30 20417 Un reloj de plata. 40 20419 Una camisa. 6 20423 Un cabo de género. 30 20430 Dos pares de zarcillos y un anillo. 24 20433 Unos zarcillos y un anillo. 20 20449 Una chaqueta. 19 20450 Un anillo. 10 20463 Dos prendas. 6 20467 Dos cabos de lana. 12 20468 Tres prendas y una sábana. 24 20474 Dos pares de zarcillos y dos anillos. 20 20485 Un pañuelo negro. 11 20494 Un pantalón y dos chalecos. 10 20496 Una cuchara de plata. 38 20505 Dos prendas y una sábana. 12 20506 Unas malteasas y dos alfileres de corbata. 38 20513 Dos prendas. 8 20521 Unas botas. 20 20526 Unos zarcillos ámbar y un anillo. 48 20532 Un alfiler de oro y topacio y cuatro anillos. 36 20533 Un anillo. 14 20560 Un pantalón y chaleco. 12 20563 Un vestido negro y una enagua de glesé. 16 20567 Un tapa de reloj de plata y una ayuda. 18 20574 Una enagua, una sábana y un manto. 11 20577 Un vestido y un abanico. 8 20583 Un vestido de coco. 8 20587 Tres prendas de plata. 12 20607 Diez y seis pañolitos. 40 20613 Una chaqueta. 20 20614 Unos zarcillos y un anillo. 16 20623 Unas malteasas de plata, dos anillos y una boquilla. 16 20625 Una chaqueta y un pantalón 14 20644 Un cubrepies. 12 20650 Un pañuelo. 8 20662 Un tarjetero y una envoltura 34 20665 Un sombrero. 14 20668 Unos zarcillos negro y un anillo. 20 20671 Dos prendas y un chaleco. 12 20685 Un paraguas. 10 20687 Unos zarcillos. 10 20691 Unos zarcillos de coral. 43 20694 Un cabo de género. 16 20702 Unas malteasas de coral y dos anillos. 20 20709 Una cama de hierro. 50 20721 Tres prendas. 8 20782 Varias prendas. 8 20753 Un pañolito de espuma y una camisa. 40 20770 Un pañuelo. 14 20773 Varias piezas de loza. 14 20801 Dos cabos de género. 8 20803 Un espejo. 10 20822 Un pañuelo. 8 20829 Dos cabos de género. 8 20835 Una manta. 8 20846 Dos prendas y un pañuelo. 14 20857 Unas botas. 12 20875 Dos tapas de mármol para mesa de barbería, una pilita, un sillón, dos rinconeras y dos grifos 40 20879 Varias prendas. 8 20880 Un lienzo de colchon. 12 20887 Una pulsera de plata y coral 30 20888 Una chaqueta. 16 20892 Un pantalón. 12 20907 Dos canis. 8 20910 Cuatro prendas. 12 20933 Dos vestidos y un pañuelo. 40 20938 Un pañuelo y una colcha. 16 20947 Un pantalón y un chaleco. 18 20963 Una colcha. 14 20965 Un vestido negro. 8 20966 Dos prendas y unas calzonas 12 20976 Unos zarcillos negro. 14 20982 Una chaqueta y un chaleco. 24 20986 Un pantalón. 14 20988 Dos figuras de china. 60 20993 Un zagalajo y unas enaguas blancas. 10 20999 Unas botas. 12

- 21000 Cinco anillos. 24 21003 Un reloj de plata. 50 21004 Un corte de pantalón. 20 21005 Varias prendas. 16 21006 Cuatro prendas y un pañuelo 8 21009 Una muda de ropa. 6 21014 Un termo. 24 21018 Una azada. 14 21036 Una sábana y fundas. 8 21040 Unos zarcillos negros y dos anillos. 16 21041 Dos prendas. 8 21043 Un reloj de plata. 50 21047 Cuatro anillos. 10 21048 Unos zarcillos de topacio. 24 21051 Unos zarcillos de coral. 12 21054 Uno zapatos. 8 21061 Unas cortinas. 14 21074 Un cabo de coco. 16 21077 Un cobertor. 12 21080 Un sombrero. 12 21086 Dos sábanas y dos fundas. 30 21106 Una colcha blanca y un velo 16 21136 Tres botones, unas malteasas y dos anillos. 20 21131 Un pañuelo. 12 21137 Un lienzo de colchon. 8 21138 Varias prendas. 12 21141 Una camiseta. 12 21146 Una guitarra. 16 21156 Una enagua de coco. 11 21158 Un termo en corte. 40 21162 Una bata enguatada de seda. 80 21164 Un lienzo de colchon. 8 21180 Una mantilla. 40 21181 Dos pares de zarcillos. 30 21183 Dos prendas. 8 21189 Un pantalón y otras prendas 8 21195 Un vestido de coco y dos enaguas blancas. 24 21213 Unos zarcillos de coral y otros negros. 16 21225 Un paraguas. 11 21229 Un reloj de plata. 35 21241 Una bata de coco. 8 21244 Un vestido de glesé. 16 21247 Dos prendas. 8 21248 Dos cabos de género. 12 21255 Una chaqueta y un chaleco. 16 21256 Una chaquetilla. 16 21257 Varias prendas. 12 21258 Cuatro enaguas. 16 21264 Tres prendas. 10 21265 Tres anillos. 12 21266 Dos prendas. 20 21269 Un cuadro. 20 21273 Un reloj y leontina de plata. 140 21280 Una chaqueta. 16 21288 Un vestido de lana. 12 21293 Dos prendas y una chaqueta 12 21296 Dos rosarios negros. 20 21303 Un espejo. 8 21308 Un pañuelo. 8 21310 Varias prendas. 40 21317 Tres anillos de oro y unos aretes de plata. 28 21332 Dos chaquetas de verano y un cabo de lana. 12 21337 Dos hojas de cortina. 8 21345 Varias prendas. 8 21366 Una chaqueta. 8 21381 Una manta. 8 21388 Una colgadura de cama. 40

Arrendamientos.

Un local apropiado para trabajador de Tonería ó Bodega, en el Arroyo, núm. 38. Una accesorio en la calle de la Visación, esquina a la de Santa Isabel.—Informarán, Por-vera, número 10.

Arriendo. Se arrienda el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 12-1

Desde San Miguel del año de 1886 se arriendan los cortijos y dehesas nombrados de Lomo Pardo, «La Parrilla» y «Las Cruces», situados en este término, pago de Cuartillos, de cabida los tres, de 1.440 aranzadas.—Para su ajuste, calle de Francos, núm. 30. 15-14

Anuncios.

Al público.

En el antiguo y acreditado despacho de IMPERMEABLES, de Manuel Baena, situado en la calle del Puerto, núm. 7, hay de venta un grande y variado surtido, confeccionándose además cuantas prendas de la misma tela se encarguen, como asimismo se hace toda clase de composturas, siempre que la tela sea de la misma clase que la empleada en esta casa. Además hay de venta otro gran surtido de DELANTALES para niñas y amas de cría, muy apropiado para ser colocados debajo de los corrientes y evitar las manchas propias en los trajes, por los orines de los niños pequeños. CALLE DEL PUERTO, NÚMERO 7

Interesante

A MI FAVOR DE BROS. Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden a peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limón, a 5 rs. Los demás generos a los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas a dos cuartos. Calle Misericordia esquina a la de San Cristóbal. LOS TORCAS

Compañía de Transportes MARÍTIMA Y TERRESTRE, de Manuel Reyes y C.ª Esta compañía se encarga de facilitar al público en general, la mayor economía y exactitud en el transporte de toda clase de artículos que se le encomienden, desde Cádiz a Jerez ó vice-versa. OFICINAS: En Jerez, Alfonso XII esquina a la calle de las Armas.—En Cádiz, calle Aduana, núm. 7. 1

Pérdida.

La de una yegua castaña, mediana, careta, calzada de las patas; con una señal en el anca derecha y herida en la cruz; llevaba encima una zalea, manta y capote de agua amarillo: que se extravió el miércoles 25 en la calle Honda.—La persona que indique su paradero ó la presente en la casa núm. 17 de la calle Honda, se le gratificará. 1

ARENCONES.

Gran depósito en Cádiz, calle Consulado Viejo, núm. 12.—Señores D. Guillermo Shaw y Compañía. 1

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MONERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, heridas, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regurgador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvot de París, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MÓNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÓNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. ra. caja. En todas las farmacias. MÓNERA HERMANS, Escudillers, 22. Barcelona

MAQUINAS DE COSER. En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

SE VENDE El muy antiguo y acreditado establecimiento DE ESTAMPAS Y MOELDURAS CALLE LANCIERÍA, NÚMERO 13, PARA TRATAR, EN LA MISMA CASA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GUADALETE. En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, tiquetas, collarines. Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevierianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina. Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, a cualquier hora del día y de la noche. Calle del Compás, número 2.

¡¡No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO. Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PHUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa La unica que cura los fujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102. GOTA Y REUMATISMOS por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: Curacion El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Per Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías.—Solicite gratis un folleto explicativo. EXIASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escrófulicas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIASE el nombre y la firma AROUD

PRECIOS DE COMISIONISTA. D. BERNARDO GUNDERSEN dueño exclusivo de la Gran JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de Lujó. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. CADIZ. por su conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado a su establecimiento las grandes cantidades de generos de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas a precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY. Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás nº 2